



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISDEF

 MINISTERIO DE DEFENSA		JUNTA DE CONTRATACION	
Acta Número.- 48/2024	Año.- 2024	Fecha.- 27/06/2024	
Exp. Núm.- 2023/JCMDEF/0 000064E	ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MUNICIÓN DE CARTUCHERÍA 5,56 x 45 mm ORDINARIA Y TRAZADORA PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA.		
Tipo de reunión	Pleno (telemático)		
Asistentes	Cargo/Nombre	Presente/ Ausente	
Presidente	EXCMO. SR. GENERAL DE BRIGADA, SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN.	Presente	
Vicepresidente	EXCMO. SR. GENERAL DE BRIGADA, SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA.	Presente	
Vocales			
EMAD	ILMO. SR. CORONEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, Vocal titular.	Ausente	
SUBDEF	EXCMO. SR. GENERAL DE BRIGADA SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y PAGADURÍAS, Vocal titular.	Presente	
EJÉRCITO DE TIERRA	EXCMO. SR. GENERAL DE BRIGADA, SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA, Vocal titular.	Presente	
ARMADA	SR. TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DAE DE LA ARMADA, Vocal Suplente nº 2.	Presente	
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	ILMO. SR. CORONEL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE LA DAE EA, Vocal Suplente nº 1.	Presente	
Asesoría Jurídica	SRA. TENIENTE CORONEL AUDITOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA GENERAL DE LA DEFENSA, Vocal titular.	Presente	
Intervención	ILMO. SR. CORONEL INTERVENTOR, Vocal titular.	Presente	
Secretario	Secretario		
Secretaría Junta	SR. TENIENTE CORONEL, Titular.	Presente	
Asesores técnicos/Otros asistentes			
En Madrid, a las 12:00 horas del día de la fecha, los componentes del Pleno de la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa expresados en el encabezamiento se reúnen, empleando medios telemáticos, y tratan el siguiente asunto, de conformidad con el orden del día:			
Orden del día:	ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MUNICIÓN DE CARTUCHERÍA 5,56 x 45 mm ORDINARIA Y TRAZADORA PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA.		
Antecedentes	Primero.- En reunión de 10/10/2023 (acta 1.018), aprobó la Orden de Inicio del ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MUNICIÓN DE CARTUCHERÍA 5,56 x 45 mm ORDINARIA Y TRAZADORA PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA (Expte. 2023/JCMDEF/0000064E). En reunión de 22/01/2024 (acta		



3/2024) la Junta aprobó el expediente, los pliegos y la apertura del procedimiento de adjudicación.

Al expediente le resulta aplicable la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la Defensa y de la Seguridad (LCSPDS). Para aquellas cuestiones no establecidas en el AM, aplicarán supletoriamente las disposiciones de la LCSP.

El AM se divide en los siguientes lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN
Lote 1	Disparos de munición 5,56 x 45 mm ORDINARIO
Lote 2	Disparos de munición 5,56 x 45 mm TRAZADORA

El AM se adjudicará a un único empresario por lote, de conformidad con el art. 54.1 LCSPDS. Los CB se adjudicarán de conformidad con lo establecido en el AM, sin necesidad de realizar nuevas licitaciones para los mismos.

La tramitación del presente AM es ORDINARIA, por procedimiento NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, de conformidad con el art. 43 LCSPDS. El criterio de valoración de ofertas es único:

- PRECIO por cada cartucho/disparo, en euros, con tres decimales. IVA excluido.

La duración del AM será de **DOS (2) AÑOS**, a contar desde la fecha que se indique en el documento de formalización. Sin previsión de prórrogas.

Segundo.- De conformidad con los anuncios publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, BOE, y DOUE, el plazo de presentación de solicitudes de participación finalizó el 11/03/2024, a las 12:00 h. Las solicitudes de participación presentadas de forma electrónica en la PLACSP, dentro del plazo, han sido las siguientes:

Nº	LICITADORAS	LOTES
1	FIOCCHI MUNIZIONI S.P.A.	1
2	SELLIER & BELLOT A.S.	1
3	OMENA TECHNOLOGIES S.L.	2

Los Sobres nº 1 presentados han sido abiertos de forma electrónica el 12/03/2024.

Tercero.- La Comisión Permanente de la Junta, en reunión del 21/03/2024 (Acta 22/2024) analizó la documentación contenida en los Sobres nº 1 según lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y acordó admitir al procedimiento a todas las licitadoras para los lotes indicados.

Cuarto.- En fecha 21/03/2024 se invitó a participar a las empresas admitidas en la licitación, conforme a lo establecido en la cláusula 13 del PCAP, por lo que presentaron Oferta económica (Sobre nº2) con el siguiente precio cartucho:

Nº	LICITADORAS	LOTES	PRECIO NETO OFERTADO por cartucho (en euros, con tres decimales)
1	SELLIER & BELLOT A.S.	1	0,380 €



2	OMENA TECHNOLOGIES S.L.	2	0,720 €
---	-------------------------	---	---------

La empresa FIOCCHI MUNIZIONI S.P.A., queda excluida del procedimiento de licitación ya que no ha presentado oferta económica.

Quinto.- El 18/04/2024 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se ofreció plazo de negociación de tres días hábiles para la presentación de oferta definitiva. Al no haberse presentado nueva oferta definitiva, se entiende como definitiva la última oferta presentada al procedimiento por las licitadoras.

Sexto.- El 25/04/2024 el asesor técnico ha emitido informe en el que propone como adjudicatarias, por haber presentado la oferta más ventajosa, a las siguientes empresas:

Nº	LICITADORAS	LOTE
1	SELLIER & BELLOT A.S.	1
2	OMENA TECHNOLOGIES S.L.	2

Séptimo.- El 29/04/2024 (Acta 38/2024), la Comisión Permanente, de conformidad con el informe del asesor técnico de 25/04/2024, acordó aprobar el siguiente orden de clasificación de ofertas con el siguiente precio/cartucho:

Nº	LICITADORAS	LOTES	PRECIO NETO OFERTADO por cartucho (en euros, con tres decimales)
1	SELLIER & BELLOT A.S.	1	0,380 €
2	OMENA TECHNOLOGIES S.L.	2	0,720 €

Octavo.- Las empresas clasificadas en primer lugar, SELLIER & BELLOT A.S. y OMENA TECHNOLOGIES S.L., presentaron la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en la cláusula 20 del PCAP.

Noveno.- Recibida la documentación, se requirió al asesor técnico para que se pronunciara sobre la adecuación de las ofertas presentadas a los requisitos exigidos en los pliegos del AM, emitiendo informe de 10/06/2024 favorable a SELLIER&BELLOT y OMENA TECHNOLOGIES, SL "OMETECH".

Décimo.- El Interventor Delegado en la DIGENECO ha emitido informe previo a la adjudicación, fechado el 18/06/2024, favorable a SELLIER & BELLOT A.S. (lote 1) y favorable a OMENA TECHNOLOGIES S.L. (Lote 2).

Debate	El Presidente somete la cuestión para consideración del Pleno de la Junta.
Resolución	La Junta, por unanimidad, ACUERDA: ADJUDICAR el ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MUNICIÓN DE CARTUCHERÍA 5,56 x 45 mm ORDINARIA Y TRAZADORA PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA (Expte. 2023/JCMDEF/00000064E) a las siguientes empresas:



	PRECIO NETO OFERTADO por cartucho (en euros, con tres decimales)			
	Nº	LICITADORAS	LOTES	
	1	SELLIER & BELLOT A.S.	1	0,380 €
	2	OMENA TECHNOLOGIES S.L.	2	0,720 €

Competencia	La Junta de Contratación del Ministerio de Defensa resulta competente para adoptar el presente acuerdo en virtud de las facultades que le confiere el artículo 13.4 de la Orden la Orden DEF/194/2021, de 8 de febrero, por la que se regula la contratación centralizada y se establece la composición y competencias de las Juntas de Contratación.
Recursos	<p>Contra este acuerdo podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>El recurso especial en materia de contratación es potestativo, por lo que, alternativamente, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10.1 m), y art. 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.</p>

El Presidente de la Junta de Contratación
Vº. Bº.

El Secretario de la Junta de Contratación

Firmado electrónicamente por: [REDACTED]

30.06.2024 13:10:47 CEST

Firmado electrónicamente por: [REDACTED]

29.06.2024 16:30:21 CEST